

CIRCULAR CONJUNTA No.
Fecha: 11 de Abril de 2024

E- 0027

De: Gobernación de Boyacá – Secretaría de Educación Departamental
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF – Regional Boyacá.

Para: Rectores, Coordinadores, Docentes y Docentes Orientadores de Instituciones Educativas
Oficiales del Departamento de Boyacá.

Asunto: Estrategia BOYACTUAR - Promoción y Fomento del Autocuidado frente a la violencia Sexual
contra Niños, Niñas y Adolescentes.

En cumplimiento de los compromisos interinstitucionales para la garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes y en el marco de la estrategia departamental de prevención de violencias contra niños, niñas y adolescentes BOYACTUAR: Tu habla nosotros te escuchamos, las entidades firmantes convocan a todas las instituciones educativas del Departamento de Boyacá a realizar de manera simultánea y participativa una Actividad de promoción y fomento del autocuidado en el aula frente a la violencia sexual, dirigida a niños, niñas y adolescentes. Esta actividad busca sensibilizar, educar y empoderar en la identificación de situaciones de riesgo, el reconocimiento de sus derechos y el fortalecimiento de su voz y autonomía.

La Actividad denominada **“Una hora por el autocuidado”**, tiene como objetivo Fomentar el autocuidado y el desarrollo de habilidades personales en niños, niñas y adolescentes, para la protección y reacción adecuada ante posibles situaciones de riesgo, a través de la implementación de una sesión pedagógica de una hora centrada en la prevención de la violencia sexual. Esta propuesta metodológica busca generar un espacio seguro y participativo en el aula, donde los niños, niñas y adolescentes puedan reconocer sus derechos, identificar situaciones de riesgo y fortalecer su autocuidado.

La estrategia consiste en una actividad de una hora de duración, que será implementada por los docentes, con apoyo de los docentes orientadores, utilizando el documento guía pedagógico entregado oficialmente por la Secretaría de Educación y diseñado conjuntamente con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Se propone que las instituciones educativas desarrollen la sesiones de 8:00 a 9:00 am para jornada de la mañana y de 3:00 pm a 4:00 pm para jornada de la tarde, en las siguientes fechas, en función de su organización institucional:

1. Lunes 12 de Mayo de 2025
2. Martes 20 de Mayo de 2025
3. Miércoles 28 de Mayo de 2025
4. Jueves 05 de Junio de 2025

www.icbf.gov.co

Recomendaciones:

- Socializar esta circular con toda la comunidad educativa.
- Designar un responsable institucional para coordinar la jornada.
- Aplicar la actividad en la fechas y horas propuesta establecido por la Secretaría de Educación.
- Hacer uso del material oficial entregado.
- Facilitar el acompañamiento de docentes orientadores para el desarrollo efectivo de las sesiones.
- Registrar el desarrollo de la jornada con evidencias y observaciones generales en el enlace establecido.

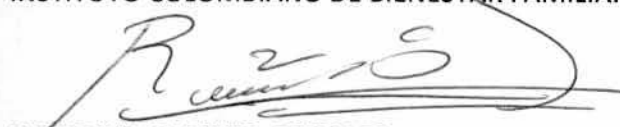
Esta jornada no solo constituye una acción preventiva, sino también una oportunidad para fortalecer el rol de los docentes como agentes protectores y reafirmar el compromiso de la escuela con la formación integral y el bienestar emocional de los estudiantes.

Desde la institucionalidad, reiteramos nuestro compromiso con la protección de la niñez y la adolescencia, y reconocemos el valioso papel de cada docente como agente protector dentro y fuera del aula.

Agradecemos profundamente su disposición, compromiso y vocación de cuidado.

Atentamente,

LILIANA DEL ROCIO ARANGUREN YANEZ
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – REGIONAL BOYACÁ



EDDY YARIK REYES GRISALES
SECRETARÍO DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ

Proyectó: Yuly Bibiana Cely Hernández/Yeimy Manuela Niño/Referentes Regionales SNBF.
Revisó: Marlon Mariano Jaimes – Abogada Dirección ICBF Regional Boyacá
Aprobó: Liliana del Rocio Aranguren Yanez/ Directora ICBF Regional Boyacá
Revisó: Claudia Yanneth Garzon – Directora técnico pedagógica secretaria de educación de Boyacá